

# Proyecto de Resolución

Cámara de Diputados de la Nación...

## RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, conforme el artículo 71 de la Constitución Nacional y del 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, informe, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, la situación manifestada públicamente por la Federación Agraria Argentina, por cuanto se sospecha de un vaciamiento del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. Ante la media sanción del proyecto de ley n°1104-S-2020, en la Cámara de Senadores, por el cual tiene por objeto la: *“TRANSFERENCIA TITULO GRATUITO A LA PROVINCIA DE CATAMARCA, EL INMUEBLE QUE DETENTA EL ESTADO NACIONAL UBICADO EN LA RUTA PROVINCIAL 33 KM 4, SUMALO, DEPARTAMENTO DE VALLE VIEJO, PROVINCIA DE CATAMARCA”*; dominio ejercido por el INTA

¿Por qué se eligió una propiedad de dicho instituto?

2. Dado el proyecto de ley n° 7063-D-2020 *“TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL A LA PROVINCIA DE SALTA.”*

Además de nuevamente saber los motivos de esta elección ¿Cómo se evitará que el trabajo del INTA no se afecte ante la quita de propiedades?



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

3. ¿Cómo está distribuido el presupuesto asignado al INTA?
4. ¿Cuál es el porcentaje del presupuesto total, ejecutado hasta mitad de año?
5. ¿Qué objetivos del año han sido cumplidos hasta el momento por parte del INTA?
6. ¿Qué trabajos en conjunto está llevando a cabo el INTA con personas jurídicas y humanas relacionadas al agro?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Alfredo Schiavoni, Omar De Marchi, Diego Mestre, Gabriela Lena, Laura Carolina Castets, Alicia Terada, Jorge Enríquez, Lidia Inés Ascarate, Pablo Torello, Alicia Fregonese y Héctor Stefani.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente,

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria es un organismo de vanguardia en Argentina, líder del escenario agro-tecnológico en investigación, extensión e innovación, El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es un organismo estatal descentralizado con autarquía operativa y financiera, dependiente del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA de la NACIÓN. Fue creado en 1956 y desde entonces desarrolla acciones de investigación e innovación tecnológica en las cadenas de valor, regiones y territorios para mejorar la competitividad y el desarrollo rural sustentable del país.

Sus esfuerzos se orientan a la innovación como motor del desarrollo e integra capacidades para fomentar la cooperación interinstitucional, generar conocimientos y tecnologías y ponerlos al servicio del sector a través de sus sistemas de extensión, información y comunicación.

La institución tiene presencia en las cinco ecorregiones de la Argentina (Noroeste, Noreste, Cuyo, Pampeana y Patagonia), a través de una estructura que comprende: una sede central, 15 centros regionales, 52 estaciones experimentales, 6 centros de investigación y 22 institutos de investigación, y más de 350 Unidades de Extensión

Por su parte, dos entidades privadas creadas por la Institución en 1993, Intea S.A. y Fundación ArgenINTA, se suman para conformar el Grupo INTA.

El resultado del trabajo del INTA le permite al país alcanzar mayor potencialidad y oportunidades para acceder a los mercados regionales e internacionales con productos y servicios de alto valor agregado.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

En esta oportunidad, como lo manifestado en el proyecto 0323-D-2021, se trae un posible conflicto manifestado por la Federación Agraria Argentina (FAA). La entidad mostró su preocupación por la ofensiva que hay en el Congreso Nacional por quitarle tierras al organismo, y hablan de un posible “vaciamiento” del INTA.

El 20 de julio del corriente año, diversos medios publicaron expresiones del presidente de la FAA. Federación Agraria Argentina (FAA) expresó su “honda preocupación” ante los avances de legisladores del Frente de Todos que intentan expropiar tierras del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en distintos puntos del país.

“Hubo una primera embestida con tierras del INTA de Salta. Y en estos días vemos cómo prospera en el Congreso de la Nación un segundo avasallamiento que pretende quitar terrenos de Catamarca de dicho Instituto. En el mismo acto en que vacían al Inta, golpeando seriamente nuestra soberanía tecnológica, nos dejan desprotegidos a miles de pequeños y medianos productores de todo el país, que necesitamos de la tecnología y los desarrollos del INTA para ser competitivos y hacen peligrar fuentes de trabajo de profesionales del Instituto. No vamos a quedarnos de brazos cruzados”, señaló el presidente de FAA, Carlos Achetoni.

“Primero llegó un proyecto de ley a la Cámara de Diputados. Extrañamente, el diputado Selva de Caba pedía expropiar tierras del INTA de Salta (7063-D-2020). Con razones preocupantemente parecidas, el senador Mera presentó una iniciativa para expropiar tierras del Instituto en Catamarca (1104-S-2020), que ya fue aprobada la semana pasada en la Cámara Alta. Nos preguntamos, con la cantidad de tierras ociosas que tiene el Estado a lo largo y ancho del país, ¿por qué atentar de este modo contra el INTA?; ¿Qué objetivo real persiguen?”, añadió Achetoni.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Ambos proyectos esgrimen en sus fundamentos razones inherentes al acceso a la vivienda y/o a la educación de las personas, sin embargo, no explican por qué se eligen esos lotes que pertenecen al INTA para expropiar.

Lo hasta aquí plasmado refleja una situación inquietante, pero no novedosa. Se ha insistido y se seguirá haciéndolo, respecto de los problemas que provocan la intervención desmedida del Estado en los sectores productivos. Es necesaria la regulación como base del orden público, ahora bien, buscar la política partidaria para imponer ideologías por sobre los intereses nacionales, es de una gravedad institucional de gran escala.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Alfredo Schiavoni, Omar De Marchi, Diego Mestre, Gabriela Lena, Laura Carolina Castets, Alicia Terada, Jorge Enríquez, Lidia Inés Ascarate, Pablo Torello, Alicia Fregonese y Héctor Stefani.